



PÓLIZA ESTUDIANTIL

SEGUROS DEL ESTADO



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL

La póliza de seguro estudiantil es un amparo adquirido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO con Seguros del Estado S.A. para brindar cobertura en el amparo de accidentes, muertes y/o enfermedades que sufran los estudiantes.

Esta no reemplaza la EPS y tiene cubrimiento durante la vigencia del periodo académico, siempre y cuando el estudiante haya realizado la matrícula. Asimismo, cada periodo académico debe reclamar el sticker actualizado en el área de salud de la sede y colocarlo en su carné estudiantil.



COBERTURAS PARA EL ALUMNO



- Gastos médicos por accidente.
- Muerte accidental.
- Muerte por cualquier causa (tener en cuenta exclusiones).
- Desmembración o invalidez total y permanente por accidente o enfermedad amparada.
- Rehabilitación integral por invalidez.
- Auxilio funerario por muerte por cualquier causa.
- Gastos médicos por enfermedades amparadas (consultar aseguradora).
- Gastos médicos por enfermedades tropicales (malaria, fiebre amarilla, leishmaniasis, lepra, tuberculosis, cólera y pénfigo).
- Renta diaria por hospitalización por accidente.
- Auxilio educativo (único pago) por muerte accidental de uno de los padres.
- Rehabilitación psicológica por abuso sexual, conductas suicidas y depresión, o consumo de sustancias psicoactivas (máximo tres consultas por parte de un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y 10 eventos por vigencia).

NÚMERO DE LA
PÓLIZA ESTUDIANTIL
1000002068

Llama en caso de accidente

- Línea de atención desde el celular: **#388**
- Línea Bogotá: **307 82 88**
- Línea de Nacional: **01 8000 123010**



QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE :

1

Ubicar la IPS más cercana adscrita a la red de la compañía:

2

Dirigirse inmediatamente a la IPS, ingresando por urgencias e indicando que la atención del accidente se prestará con cargo a la póliza.

- Usando el listado de red de convenios, clínicas y hospitales, la cual pueden consultar en: <https://www.segurosdevidadalestado.com>
- Entrando a la página de la Aseguradora y usando la herramienta de georreferenciación.
- Llamando a nuestras líneas de atención **#388**, en Bogotá **3078288** y la línea nacional **018000123010**.
- En caso de requerirlo, llame a nuestras líneas de atención **#388**, en Bogotá **3078288** y la línea nacional **018000123010** para coordinar el servicio de ambulancia.
- Usando la cobertura de Gastos de traslado desde el lugar del accidente al centro asistencial o pagando el transporte para que la compañía reembolse dicho valor.

3

Presentar el carnet de la universidad o el recibo de pago

- En caso de no portar el documento que lo acredita como asegurado, deberá presentar el documento de identidad y manifestar que es asegurado de nuestra póliza estudiantil Uniminuto con el fin de que el personal de urgencias se comuniquen con nuestra compañía en las líneas de atención **#388**, en Bogotá **3078288** y la línea nacional **018000123010**.

En caso de ser atendido en una IPS sin convenio, solo debe presentar las facturas y los documentos necesarios para que Segurestado reembolse todos los gastos amparados.





EXCLUSIONES

- Tratamientos médicos o quirúrgicos que no sean consecuencia de un accidente o de una de las enfermedades amparadas.
- Hernias de cualquier tipo.
- Actos de guerra civil o internacional, revolución, rebelión, sedición, asonada, motines, huelgas y todo acto violento motivado por conmociones populares de cualquier clase.
- Enfermedades y/o padecimientos preexistentes al inicio de la vigencia de este seguro.



**SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO**